

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

448 Programa ECOS, Música para el Desarrollo

Unidad Presupuestal

Secretaría de Cultura

Unidad Responsable

Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento
para la Cultura y las Artes (FEFCA)

Unidad Ejecutora del Gasto

Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento
para la Cultura y las Artes (FEFCA)

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

México con Responsabilidad Global

5.2 México con Responsabilidad Global

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Cultura
Programa sectorial	Cultura

Plan Institucional: *Sin información*

Objetivo del Desarrollo

O18 Garantizar el acceso de toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas

Estrategia

OD18E1 Diversificar y ampliar las alternativas de recreación cultural en regiones y municipios

OD18E3 Incrementar la disponibilidad de recursos humanos en el ámbito artístico.

OD18E4 Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

448 Programa ECOS, Música para el Desarrollo

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a mejorar el desarrollo individual y comunitario de los jaliscienses a través de la enseñanza formal de música con un enfoque de desarrollo integral de las capacidades cognitivas de los individuos.

Alineación al programa
presupuestario federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

Si

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

Se sabe que los niños y jóvenes que estudian música y aprenden a tocar un instrumento, incrementan rápidamente su rendimiento escolar y particularmente su comprensión de las matemáticas y otras ciencias exactas, la escuela se vuelve entonces más atractiva y la deserción escolar se reduce entre la población infantil y juvenil, además de facilitar la integración de los niños y jóvenes en las dinámicas comunitarias. Parte de la problemática social que atiende el programa "Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, música para el desarrollo" es el aumento en la deserción escolar, así como el bajo rendimiento académico en niños y jóvenes en la entidad, sobretodo en municipios con altos niveles de marginación.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a la población del estado de Jalisco y sus municipios, a través de la creación de núcleos.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El programa otorga a la población de Jalisco núcleos abiertos y operando y formación musical.